

## DINAMARCA

### EL NUEVO GOBIERNO PRESENTA SU PROGRAMA

En las elecciones al Parlamento danés celebradas el 18 de junio de 2015, el “bloque azul” ganó el poder con un solo escaño, ya que los cuatro votos de los territorios autónomos de Groenlandia y las Islas Feroe fueron para el bloque rojo. El resultado total fue de 90 escaños para el bloque de centroderecha y 89 para el de centroizquierda.

El Partido Socialdemócrata fue el más votado, mientras que el principal partido de la oposición, el Liberal, perdió 13 escaños con relación a las elecciones de 2011 y obtuvo el 19,5% de los votos, quedando como la tercera fuerza en el Parlamento danés. El segundo partido más votado fue el Partido Popular Danés, PPD, que es euroescéptico y antiinmigración y se sitúa a la derecha del espectro político. El PPD incrementó sus votos del 12,3% en 2011 al 21,3%, equivalente a un aumento de 22 a 37 escaños.

Tras una semana de esfuerzos para formar un gobierno de coalición, el líder del Partido Liberal, Lars Løkke Rasmussen desistió de su propósito y, con el apoyo de los partidos de centroderecha, formó un nuevo gobierno minoritario integrado por el Partido Liberal que cuenta con tan sólo 34 escaños. El Partido Popular Danés PPD se negó a formar un gobierno de coalición a pesar de ser la fuerza más votada del bloque centroderecha (37 escaños). Esto implica que el gobierno tendrá que buscar mayoría para cada propuesta que desee aprobar. En la historia política de Dinamarca, el único Gobierno con menos parlamentarios fue el de 1973 con 22 miembros, y, por ello, tuvo que dimitir tras 14 meses en el poder.

Tras su nombramiento como Primer Ministro del gobierno día 28 de junio, el líder liberal, Lars Løkke Rasmussen presentó el programa de gobierno que incluye los siguientes temas dentro del área socio-laboral e inmigración:

#### EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- **Desempleo.** El Gobierno espera las conclusiones de la Comisión de Desempleo antes del comienzo del curso parlamentario en octubre. Posteriormente, se iniciarán las negociaciones con los partidos para diseñar un nuevo sistema de desempleo. El Partido Liberal ha dejado claro que no destinará más recursos a este concepto.
- **Negociaciones tripartitas.** El Gobierno convocará a los interlocutores sociales a las negociaciones tripartitas.
- **Reforma de pensiones.** En la primavera de 2016, se presentará una reforma de pensiones, destinada a reducir la cantidad de personas sin planes de pensiones paralelos a la pensión general de jubilación.
- **Nuevo diseño de la renta mínima garantizada<sup>1</sup>.** En otoño de 2015, el Gobierno Liberal reformará el sistema de la renta mínima garantizada<sup>1</sup> mediante la

<sup>1</sup> **La renta mínima garantizada o salario social** es una prestación universal, (similar al subsidio por desempleo en España) que no tiene una duración limitada, sino que se abona a todos los ciudadanos mayores de 18 años que no tengan recursos para su manutención y que no tengan derecho a la prestación contributiva de desempleo. El nivel de la renta mínima garantizada oscila

introducción de un tope máximo que limitará la cuantía total que se podrá obtener sumando todas las prestaciones sociales. Es la primera fase de la futura reforma laboral y tiene como objetivo que el trabajo sea rentable.

- **Tercera edad.** El Gobierno permitirá a las personas mayores que elijan los suministradores de asistencia y comidas a domicilio, además de la residencia pública que deseen.

## EXTRANJERÍA

- **Reducción de la prestación social.** El Gobierno reducirá la renta mínima garantizada<sup>1</sup> para los refugiados y los familiares reunificados con objeto de que Dinamarca sea un país menos atractivo para los solicitantes de asilo. La cuantía de la prestación se asimilará a la de la beca salario<sup>2</sup> para todos aquellos refugiados y personas reunificadas que hayan residido en Dinamarca por un período inferior a 7 años en el plazo de los últimos 8 años. Se ha presentado el proyecto de ley el viernes 3 de julio de 2015. (Ver apartado de Migraciones a continuación).
- **Períodos de carencia.** Se introducen períodos de carencia a efecto de las prestaciones familiares y de la pensión general de jubilación para los refugiados y familiares reunificados. Se ha presentado el proyecto de ley el viernes 3 de julio de 2015. ((Ver apartado de Migraciones a continuación).
- **Reducción de los costes de inmigración** en el orden de mil millones de coronas danesas (aprox. 133 millones de €).

## EMPRESAS E IMPUESTOS

- **Desgravaciones fiscales por concepto de reparaciones en la vivienda propia.** El nuevo gobierno introduce el sistema de desgravaciones fiscales para las personas que hagan obras o mejoras en su vivienda personal. El sistema ha sido aprobado por el Parlamento danés el 3 de julio como el primer proyecto del nuevo gobierno. Según el nuevo sistema, se podrán desgravar las facturas de hasta un total de 15.000 coronas danesas/año (aprox. 2.000€) con efectos retroactivos desde enero de 2015. A partir de 2016, se incrementa la cuantía hasta 18.000 coronas (aprox. 2.400 coronas) distribuida en dos conceptos: 6.000 coronas (aprox. 1.200€) por los servicios que no conlleven reparaciones manuales y 12.000 coronas por el resto de reparaciones. En 2016 y 2017 el programa sólo se aplicará a los trabajos que favorezcan el medio ambiente e impulsen la rehabilitación sostenible de las viviendas.

---

entre las 3.374 (aprox. 449€) coronas para los menores de 25 años que convivan con sus progenitores hasta 14.416 coronas (aprox. 1.922€) para personas mayores de 30 años con hijos a su cargo

**2 Beca salario:** Prestación mensual que se concede a todos los estudiantes mayores de 18 años que asistan a formaciones regladas –tanto académicas como profesionales. La beca salario asciende a 5.903 coronas/mes para personas independizadas sin hijos a su cargo, a 11.678 coronas/mes para estudiantes en familias monoparentales con hijos a su cargo y a 8.171 coronas/mes por estudiante para las parejas convivientes con hijos a su cargo

- **Mejorar el acceso de la mano de obra altamente cualificada.** Se adoptarán medidas **que** faciliten el acceso de la mano de obra extracomunitaria altamente cualificada.
- **Reducción de los impuestos de Sociedades.** Se introduce la reducción planificada de los impuestos de sociedades del 23,5% al 22% en 2016.
- **Reducción de la carga administrativa de las empresas.** El Gobierno pretende reducir los costes administrativos de las empresas en el orden de 3.000 millones de coronas (aprox. 400 millones de €). También se simplificarán los impuestos indirectos de las empresas.
- **Se reducirá el IRPF de las categorías salariales inferiores** para incentivar que trabajar sea **rentable**.
- **El Gobierno se plantea reducir los impuestos** del tramo superior en un 5%.

## ECONOMÍA

- **La ayuda a la cooperación al desarrollo** se reducirá al 0,7% del PIB.
- **Recortes municipales y estatales.** Los municipios tendrán que llevar a cabo un ahorro del 1% anual, mientras que los costes de funcionamiento del Estado se recortarán en un 2% a partir de 2016.
- Aumento **moderado del gasto público.** A pesar de que el líder liberal había prometido un crecimiento cero en el sector público, ha aceptado un aumento moderado del gasto público en los próximos años.